**Lo resaltado en amarillo, se modifica por medio de ENMIENDA Nº 2.**

**Sección II: Lista de requerimientos**

**Referencia eSourcing:** ITB/2023/50072 - "Adquisición de Chalecos Antibalas con nivel NIJ lll-A para la República del Paraguay”

Estas especificaciones técnicas tienen por objeto describir establecer las condiciones mínimas de los bienes a ser proveídos, a fin de satisfacer las necesidades y las mejores condiciones de contratación para el Ministerio del Interior.

Queda claro que sólo se considerarán las ofertas que cumplan con todos los requisitos exigidos.

1. **Antecedentes**

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en Paraguay implementa diversos proyectos financiados por recursos de diferentes organismos del Estado Paraguayo. Entre estos se encuentran el Memorándum de Acuerdo (MOA) vigente entre Itaipú Binacional relacionada al Proyecto 23915-001 “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Paraguay”.

El Proyecto “23915-001 “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Paraguay” tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia para mejorar la calidad en cuestión de seguridad en el Paraguay.

En el marco del mencionado proyecto el Ministerio del Interior ha solicitado a UNOPS la adquisición de Chalecos Antibalas con nivel NIJ lll-A, conforme se detalla en los siguientes puntos.

1. **Resumen de los requerimientos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Ítem** | **Descripción** | **Unidad de medida** | **Cantidad** |
| 1 | Chalecos Antibalas con nivel NIJ lll-A | Unidad | 1.500 (Mil quinientos) |

1. **Especificaciones técnicas para los bienes:**

En esta sección se establecen los requisitos técnicos mínimos requeridos para la provisión de insumos al Ministerio del Interior.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Chalecos Antibalas con nivel NIJ lll-A** | | |
| **Ítem** | **Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas** | |
| **1** | **Características y diseño** | |
| 1.1 | Cantidad | 1.500 (Mil quinientos) |
| 1.2 | Año de fabricación | Indicar |
| 1.3 | Sistema de 4 puntos ajustable | Sí |
| 1.4 | Bolsillos | SAPI delanteros y traseros. |
| 1.5 | Malla espaciadora en 3D | Sí |
| 1.6 | Malla del forro del chaleco | Debe contar con las siguientes normas textiles en la confección, IS0 5084 o similar - ISO 13934 o similar -ISO 6330: o similar. |
| 1.7 | Paneles | Hechos con tejido UHMWPE (PE) |
| 1.8 | Color | negro |
| 1.9 | Tallas | Debe estar disponible en las tallas del S al 4XL.  S: 75 unidades  M: 100 unidades  L: 350 unidades  XL: 375 unidades  XXL: 375 unidades  3XL: 150 unidades  4XL: 75 unidades |
| **2** | **Materiales** | |
| 2.1 | Material | Debe estar hecho con tejido exterior 100% Nylon y tejido interior 100% Polyester. |
| **3** | Pruebas Balísticas | |
| 3.1 | Estándares NIJ o CAST | Deben cumplir los estándares NIJ o CAST. Cubriendo así los siguientes niveles de protección:  a) Nivel balístico IIIA (HO2) como mínimo;  ~~b) Nivel de Cuchillo 2 (KR2)~~  ~~c) Nivel de Punzón 2 (SP2)~~ |
| 3.2 | Certificación de Cumplimiento | Presentar la Certificación de Cumplimiento de la Norma NIJ 0101.06 del Instituto Nacional de Justicia (NIJ) de los Estados Unidos, para el nivel de protección III-A de no más de 5 años de antigüedad. |
| 3.3 | Informe de Ensayo de calidad del modelo del producto | Presentar el Informe vigente de Ensayo hechos a los paneles expedido por el Organismo Nacional de Inspección - departamento de Seguridad Industrial, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). |
| **4** | Paneles | |
| 4.1 | Norma NIJ 0101.06, nivel IIIA | Deben dar Cumplimiento Norma NIJ 0101.06, nivel IIIA, debiendo los mismos ser fabricados bajo la norma ISO 9001-2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad) e ISO 14001-2015 (Sistema de Gestión Ambiental). En caso de que el Licitante sea fabricante de los bienes, deberá presentar las certificaciones correspondientes al cumplimiento de la Normas ISO mencionadas. En caso de ser representante o distribuidor oficial del fabricante deberá adjuntar a la oferta una carta escrita por el fabricante, conforme el modelo del Anexo G de la Sección III del Pliego (Formulario de autorización del fabricante). |
| 4.2 | Protección | Debe estar protegido por material soldable de nylon de peso mínimo NW170, termosellado para evitar filtros en el PE que pueda afectar su rendimiento. |
| **5** | Garantías | |
| ~~5.1~~ | ~~Placa balística:~~ | ~~Mínimo de 10 años.~~ |
| 5.2 | Panel | Mínimo de 5 años. |
| 5.3 | Certificados de balística | Los Certificados de pruebas balísticas deben poseer una antigüedad no superior a 60 meses. |

1. **Capacidad Técnica**

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. ~~Presentar la Habilitación vigente emitida por la DIMABEL (órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional) conforme lo establece la Ley N° 5424/2015.~~
2. ~~Copia de la Autorización por parte de DIMABEL con número de Resolución y Número de Registro con antigüedad de al menos 5 años.~~
3. Copia de la habilitación vigente emitida por la DIMABEL según ley 4036/ 10 que autoriza a la empresa para poder importar armas, municiones, accesorios y afines, específicamente en relación al cumplimiento de la Resolución DIMABEL N° 469/2022 (Artículo 2). Estas últimas se adjuntan como referencia en la solapa “Documentos” del Pliego de e-Sourcing.
4. Presentar copia de la certificación de Sistema de gestión de la Calidad ISO 9001:2015 o similar **(requisito opcional)** ~~categoría (COBIT o ITIL). Deberá ser emitido por una firma certificadora reconocida legalmente en Paraguay.~~
5. Presentar organización de la empresa: el oferente deberá presentar el Organigrama de la Empresa y el Reglamento Interno de condiciones de trabajo, vigente~~, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social~~.
6. Copia autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado los productos en cuestión, sino sea importador y/o distribuidor de los mismos. Si el oferente es fabricante del producto, deberá contar con título de marca.
7. **Otras Consideraciones - Garantías y Condiciones de Entrega**

Al momento de la entrega de los bienes en el lugar de destino indicado más abajo, UNOPS y un equipo de técnicos corroborará que los mismos cumplen las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y adjudicados. A tal efecto, el adjudicatario deberá presentar toda la documentación que demuestre que el bien es conforme a las especificaciones establecidas para la recepción conforme de los bienes y su posterior pago.

Asimismo, el adjudicatario deberá entregar los bienes con las correspondientes garantías contra defectos de material o producción, mencionadas en el punto 5 de esta Sección. La garantía deberá incluir la reparación o reposición del bien, sin cargo alguno para el órgano contratante, incluyendo mano de obra y gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía, para aquellos casos en que los bienes tuvieran fallas o vicios por causas atribuibles a defectos de los materiales o deficiente producción, aunque hayan sido ostensibles o manifiestos al tiempo de su entrega, que afecten la identidad entre lo ofrecido y lo entregado, o su correcta y óptima utilización. Si se sucediera la situación antedicha, el adjudicatario deberá proceder a reemplazar los mismos, en un plazo máximo de diez (10) días corridos.

1. **Requerimientos de UNOPS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Requerimientos de UNOPS** | |
| **Plazo de entrega** | El plazo de entrega será de noventa (90) días corridos, contados a partir de la firma de contrato. Se deja constancia, que el plazo de entrega mencionado es el máximo requerido. No se aceptarán entregas parciales. El 100 % de las cantidades solicitadas deberán ser entregadas dentro del plazo de noventa (90) días corridos. ~~Sin perjuicio de ello, se aceptarán entregas parciales, siempre que dentro de los noventa (90) días corridos el adjudicatario haya entregado el 100% de las cantidades requeridas.~~ |
| **Lugar de entrega** | En la Agrupación Fuerzas de Operaciones Policiales (F.O.P.E.), situado en 24 Proyectadas y Ntra. Sra. de la Asunción, Asunción - Paraguay |
| **Pagos** | UNOPS efectuará los pagos dentro de un plazo de 30 días desde la recepción de los bienes y los documentos relativos al pago. Se podrán realizar pagos parciales en base al plan de entrega que presente el proveedor, siempre que cumpla el plazo máximo requerido, contra la presentación de su factura y el acta de recepción aprobada por los Supervisores de UNOPS, Gerente del Proyecto y el equipo técnico del Ministerio del Interior. |
| **Derecho de UNOPS de modificar cantidades** | En el momento de adjudicación del contrato, UNOPS se reserva el derecho de modificar la cantidad de los bienes y servicios relacionados especificados supra, siempre que la variación no supere un 20%, sin ningún cambio en los precios unitarios u otros términos y condiciones de la solicitud de cotización. |